ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 íd.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono n.º 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. Martes 25 de Enero de 1910. Año XXVI.-Núm. 7.856.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compite con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes gtaranías á sus compradores.

EL PARAISO

500 modelos en blusas de franela, gran fantasía, á SEIS pesetas.

Camisas para caballero.—Corte especial, las más altas novedades, desde 2,50 pesetas; puños de hilo, á 50 céntimos; cuellos, todo hilo, á 40 céntimos.

Confecciones de señora.—Inmensos surtidos en camisas, chambras, cubre corsés, pantalones, camisones, peinadores, saltos de cama, matinés, enaguas, faldas bordadas, encajes y de seda.

Géneros de punto.—Colección extensa; precios sin competencia.

Pelerinas.—Fabricación especial de la casa.

Faldones y gorros para bautizo.—Siempre las más altas novedades, desde 4 pesetas juego hasta 500.

Abrigos para niños de gran fantasía, lavables, desde 10 pesetas.

Plaza Mayor, 16-CASTO MULAS-Salamanca.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.

Especialidad en equipos para bodas.

No confundirse: — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, número 10-Salamanca.

Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.-Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros DE NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rua, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

DON RICARDO MARIN

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria: De DIEZ á UNA

GRATIS A LOS POBRES

— Rua, 26 - Salamanca. —

LA UNIVERSAL

- Sombrería de Guillermo González -

Se ha trasladado por mejora de sitio, á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.

1 — Zamora — 1

LUDEÑA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

Serpentinas y confetti de la casa NIÑO

Tarifa de precios del Carnaval de 1910.

	Pesetas.
100 serpentinas 20 metros...	1 50
100 serpentinas 40 metros...	2 50
1.000 serpentinas 20 metros.	12 50
1.000 serpentinas 40 metros.	22

Confetti primera unicolor, preparado en sacos de 10 kilos, á 90 céntimos kilo.

46, Plaza Mayor, 46.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca
h 15 F.

Imprenta y Librería de Núñez

Rua, 25 y Ramos del Manzano, 42

Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Abrióse á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Díez.

Asistieron los concejales señores Pérez Criado, Sánchez Rodríguez, Cuesta, Díez Ambrosio, García y García, López Cabezas, Durán, Marcos Martín, La Rua, Hernández Sanz, Iscar Peyra, Juárez, Iscar Pascua, Villalobos, Pinilla, Gambotti, Pando, Sánchez Pérez, Cáceres, Martín Bazán y García Polo.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al

Despacho ordinario.

Leyóse una comunicación del contratista de las obras de la cloaca de desagüe, construída en el arrabal del Puente, y que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, interesando se tenga en cuenta al practicarse la liquidación de aquéllas, los desperfectos sufridos con motivo de las últimas inundaciones.

De nuevo quedó ocho días sobre la mesa, á petición del señor Hernández Sanz.

Distribución de fondos.

Aprobóse la distribución de fondos para el actual mes de Enero, importante los ingresos, 86.969 67 pesetas, y los gastos, 86.742 23, quedando un superavit de 227,44 pesetas.

Sobre un pago.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sobre pago á la señora viuda de don Jerónimo Téllez, de la cantidad con que el Ayuntamiento acordó socorrerla.

La Corporación, según informe de la Comisión de Hacienda, acordó el pago de dicho socorro.

Reparación de perjuicios.

Fué leído otro informe en la proposición del señor Santa Cecilia, sobre reparación de perjuicios ocasionados á dos obreros de jardines al discutirse y aprobarse los últimos presupuestos.

La Comisión reconoce esos perjuicios, y á petición del señor Cáceres quedó el asunto ocho días sobre la mesa.

Suministro de agua.

Dada cuenta de la instancia presentada por doña Enriqueta González, sobre suministro de agua para el kiosco de necesidad, que tiene instalado en la Lonja de la Cárcel, se acordó instalar en el mismo el correspondiente contador, cobrándose el importe del suministro por trimestres vencidos.

Las cantinas escolares.

Leyóse el informe dado por la Comisión correspondiente, en la proposición de varios concejales, sobre reglamentación de las cantinas escolares.

El informe, en el cual se rebaja el sueldo de las anxiliares á 400 pesetas y se sigue fijando el de las cocineras en 350, fué aprobado, con la parte también relativa á que el suministro de comestibles para dichas cantinas ha de hacerse por subasta, con arreglo al pliego de condiciones que también fué aprobado.

Licencias.

Se concedieron las siguientes:

A don Melchor Marcos, para reedificar la fachada de la casa número 24 de la calle del Dr. Riesco.

Al mismo señor, para construir un ramal de cloaca al servicio de la casa número 29, de la calle de San Pablo.

A doña Ludivina González, para revocar la fachada de la casa número 11, de la plaza de San Cristóbal.

A don Heliodoro Díez, para adquirir algunos metros de terreno para defensa de su casa del arrabal del Puente.

Ampliación de obras.

Se aprobó el presupuesto presentado por el arquitecto municipal é importante 429 pesetas y 50 céntimos, para la ampliación de las obras del muro de la calle de San Gregorio.

Expropiación.

El Ayuntamiento acordó aceptar la expropiación de la casa número 3 de la calle de la Rúa, ofrecida por don José Herrera Borrego.

A concurso.

Fué aprobado el presupuesto para las obras de saneamiento de la plazuela chica del arrabal, importante 439 50 pesetas, acordándose que dichas obras se hagan por administración.

Lo de la luz.

Dióse lectura del informe de la Comisión de Policía, respecto al servicio de alumbrado, y en el cual se declara persistente el contrato hecho en 1906.

A petición del señor Sánchez Rodríguez, quedó este asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Villalobos pidió que se uniera al expediente una certificación de la Contaduría, determinando desde qué día no se ha descontado al contratista el importe de las lámparas que no han lucido. Así se acordó.

El señor Pinilla hizo acerca del informe algunas aclaraciones, y, además, hizose eco de un suelto publicado en *La Llanura*, en el cual parece ser que se ofende á la minoría republicana, á la que se la acusa de estar interesada en este asunto. Pide el señor Pinilla que se haga claridad en el asunto, y después de adherirse á dichas palabras el señor Marcos Martín, se acordó, á petición del señor Iscar Pascua, que una Comisión del Ayuntamiento visite al director de dicho diario y exija las debidas explicaciones ó la publicación del nombre ó nombres de los ediles á que pueda referirse el suelto publicado.

Para otra vez.

A ruego del señor Villalobos quedó ocho días sobre la mesa el reglamento para el servicio de limpieza de la población.

Las escuelas graduadas.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Instrucción pública, respecto á los dos grupos escolares de la Normal de Maestros, que se hallan cerrados, en cuyo informe se pide la suspensión de las atenciones correspondientes, hasta tanto que se abran, observándose esta conducta en lo sucesivo, para todas las escuelas que sean cerradas.

Las nuevas escuelas.

Fué aprobado el informe dado por la Comisión de Instrucción pública en la proposición del señor Santa Cecilia, relativa á la construcción de grupos escolares, de cuya proposición dimos cuenta en la reseña de la pasada sesión.

Otros asuntos.

La Corporación acordó apoyar moralmente, según lo solicitaba doña Catalina Hernández, la obra instructiva que ésta está realizando (escuela de párvulos, gratuita.)

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de consumos, sobre reforma de los fielatos.

El señor La Rúa pidió que este asunto quedara en suspenso hasta el tiempo que él presente un proyecto que prepara sobre transformación del impuesto de consumos.

Se entabla larga discusión, en la que toman parte varios concejales, acordándose que se pongan de acuerdo las Comisiones de Hacienda, Consumos y Obras, para solucionar el asunto.

Fué aprobada la lista de compromisarios, que ha sido expuesta al público, para la elección de senadores.

Asímismo dióse cuenta, cumpliendo un ruego de la minoría republicana, de las multas cobradas y no cobradas, durante el año de 1909, cuyo resumen es el siguiente:

Multas cobradas, en pesetas: 2.350 con 50 céntimos.

Multas que no han sido abonadas, 1.866 pesetas con 50 céntimos.

El señor Pinilla dijo que en la precedente relación no figuraban, como se había pedido, las multas condonadas, proponiendo, á la vez: primero, un estado de los individuos que sean denunciados, y segundo, que no se tramiten al Juzgado municipal las multas no satisfechas, sino que se exija su pago por la vía de apremio.

Hablaron los señores Marcos Martín y García Polo, y después el señor Villalobos, pidiendo éste otra lista de los guardias municipales que imponen denuncias, y el número que cada uno hace.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia de don Manuel Olivera, sobre tarifas.

Los consumos.

Leyóse la nota de lo recaudado por derechos de consumos, durante la pasada semana, ascendiendo á 14.999 pesetas y 53 céntimos.

Proposición que no prospera.

El señor Pérez Criado presentó una proposición, pidiendo que sean cumplidos los artículos 407 y 408 de las Ordenanzas municipales, relativos á la colocación de aceras por los propietarios de las casas, solares, jardines y terrenos colindantes con la vía pública.

El señor Cáceres se opuso á que esta proposición fuera tomada en consideración, por entender que era un voto de censura para la Alcaldía y para la Corporación en pleno, añadiendo que la proposición del señor Pérez Criado le parecía buena, no como tal proposición, sino como ruego.

El alcalde se expresó en los mismos términos, y negó la palabra á cuantos concejales la pidieron para hablar sobre este asunto, diciendo, además, que no daría cuenta de ninguna proposición que fuera presentada, sin haber sido entregada á la Alcaldía dos horas antes de la sesión.

Ruegos, iniciativas y preguntas.

Ruego del alcalde.

El señor Díez rogó á la Corporación que se autorizara á la Comisión correspondiente para que se pusiera de acuerdo con los expendedores de confetti, serpentinas, caretas y disfraces, en lo relativo á los impuestos que sobre ellos pesan, acordándose facultar á la Alcaldía para que entienda en este asunto.

Los caminos y el arbolado.

El señor Cáceres hizo dos proposiciones, que fueron aprobadas, relativa una á la adquisición de guija para el arreglo de los caminos vecinales y la otra á la repoblación del arbolado, en todos los sitios posibles.

Lo de las cajas.

El señor Iscar Peyra se ocupó del bando de la Alcaldía, relativo á las horas que ésta marca para la apertura de cajas á las puertas de los comercios, haciendo algunas atinadas observaciones sobre los perjuicios que dicha orden causa al comercio, y pidiendo la reforma de la misma, en el sentido de permitir abrir fardos y cajas durante todas las horas del día, con la obligación ineludible de los comerciantes de retirar de la vía pública, inmediatamente que terminen esta operación, los cajones y resíduos que en ella queden.

El alcalde anunció que transigiría con dicha fórmula, pero entendiéndose que la falta cometida por cualquier comerciante, será castigada con la multa mínima de 25 pesetas.

El señor Pinilla hizo algunas manifestaciones encaminadas á demostrar lo conveniente del rigor del bando publicado por la Alcaldía, y exhortando á ésta para que con la fórmula de arreglo castigue con mano dura y evite los abusos á que tal fórmula ha de dar lugar seguramente.

Final.

El señor Sánchez Rodríguez pidió que se le relevase del cargo de individuo de la Junta local de primera enseñanza, para el que fué nombrado por el Ayuntamiento, por cuestiones de delicadeza, relativas á formar parte también de dicha Junta su señora esposa.

La Corporación no estimó estas razones suficientemente atendibles, y acordó que el señor Sánchez continúe desempeñando el cargo.

Este mismo señor hizo, por último, una proposición que pasó á estudio de la Comisión correspondiente, pidiendo que se instale un contador de agua en los depósitos de elevación de la misma.

Y acto seguido, siendo las cinco en punto, se levantó la sesión, á la que concurrió escaso público.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Durante muchos días será tema de actualidad, el recibimiento hecho a la brigada de cazadores.

¿Qué decir de él? Ha sido un espectáculo sin igual. Todas las clases sociales, las más bajas y las más altas, han concurrido a esta maravilla.

Flores, palomas, ramas de laurel, aplausos, vocerío clamoroso, como rumor de un océano en marea creciente; vivas, efusiones amistosas y familiares; una muchedumbre inmensa que se funde y disemina entre la masa de soldados hasta llegar á la compenetración de pueblo y Ejército... No cabe mas. Yo no he visto ni admirado cosa tan bella como este espontáneo movimiento de inclinación de las muchedumbres hacia los que encarnan su poderío y su gloria.

No á la fuerza, sino á la virtud cívica se ha rendido parias, al sufrimiento y al valor acrisolado, que han sabido extraer intacto el oro de la raza, revolviéndose heróicos entre el humo y el fuego de los combates.

Así, el paso de las tropas, ha sido una marcha triunfal, sin los ceremoniosos ritualismos de los éxitos oficiales ni la severa corrección que impone la disciplina. Confundidos pueblo y Ejército han recorrido las vías más céntricas de Madrid en amable mezcolanza, recibiendo por igual las coronas y los vítores, los soldados que vuelven de la lucha y sus familias, sus amigos, sus admiradores, el gentío que los acompañaba, los envolvía y estrujaba.

Cuatro horas ha tardado la columna en recorrer un trayecto que se hace en veinticinco minutos. En vano los jefes ordenaban, á toque de corneta, la formación y el avance rápido; un inmenso hormiguero se interponía en las filas y aislaba á los cazadores. Sus rostros atezados expresaban cansancio y gratitud al mismo tiempo. En los cuchillos maüser florecían ramas de laurel.

La calle de Alcalá era un hervidero de gente; hubo unos instantes de inevitable confusión. ¡Frente al teatro de Apolo cayó una lluvia de flores como no hemos visto en Madrid; los jardines de Valencia y el amor de los estudiantes valencianos habían hecho el prodigio de poner una nota primaveral magnífica en la crudeza de este Enero que hiela hasta la sangre...

El desfile se ha verificado frente al palacio real. El Monarca, con toda su familia, estaba en el balcón principal de la plaza de Oriente. Un paramento de terciopelo rojo y franja dorada pendía de la barandilla. En toda la fachada se advertía otro signo alguno de fausto y regocijo.

Aquí ha perdido interés el magno acontecimiento. Marchaban los soldados casi invisibles entre la compacta multitud. Sólo se adivinaba su paso por los remates de los palos que usan los camilleros y por las puntas de las bayonetas. Muchos balcones del piso principal estaban llenos de brillantes y polícromos uniformes, cuyos dueños no hacían demostración alguna, observando la etiqueta palatina. De los árboles fronteros á palacio colgaban racimos de hombres. Pero no se daban vivas ni aplausos. Todo el mundo estaba atento á lo que hacía la familia real.

Doña Victoria vestía un traje color café é iba tocada con sombrero negro; un infantito aplaudía suave y rítmicamente; un principito llevaba la cabeza descubierta; otro estaba cubierto de blanco.

Estos eran los comentarios que hacía el buen pueblo de Madrid mientras los héroes de Melilla pasaban casi inadvertidos.

Luego, acabado el desfile, los he visto volver por entre los pinos y las acacias de la famosa Tela. Y cuando escalaban las Vistillas, pardeadas hoy por la sombra de unas densas nubes, se me han imaginado otra vez en tierra africana, subiendo, subiendo sin cesar fatigosamente, para acometer á los moros que sin duda me ocultaba la prominencia del cerro. Y así era, pues los soldados caminaban por el antiguo barrio de la Morería...

Argos.

QUISICOSAS

Se le ve, se le ve,
se le ve la coleta,
al cometa
de «Hallé».

Y ha sido Salamanca una de las pocas poblaciones españolas que han tenido el privilegio astronómico de echarse á la cara el susodicho cometita.

¡Qué honor para la familia!

Como ayer decíamos, en la explanada de los Caídos ha instalado la gente su observatorio popular, y aquello se pone como en las grandes solemnidades.

Con gran disgusto de las amorosas parejas que, en tales parajes y aprovechando lo obscuro y retirado del lugar, entonan el eterno dúo pasional.

Por de contado, y esto lo advierto para tranquilidad del prójimo, ni el «gachó» de la cola es el anunciado tan fatídicamente por Halley, ni tiene los propósitos homicidas que se le habían atribuído.

Es un cometa que «viene por las buenas», y que no trae en la parte trasera, vulgo cola, ni cianógeno ni otra sustancia que pague en los consumos.

Y después de hecha esta declaración, oigamos lo que dicen los sabios:

«El año de 1910 será memorable en los fastos astronómicos, porque durante él desfilarán varios importantes cometas. Además del de Halley, todavía sólo apreciable al telescopio, y del de Johannesburg, ya apreciable á simple vista, hay otros dos, actualmente visibles: el de Vinnecke, descubierto el 31 de Octubre de 1909, y el de Daniel, descubierto por el sabio de este nombre desde el observatorio de Halsted (Estados Unidos).

En cuanto á las intenciones, más ó menos aviesas, de esos huéspedes en la atmósfera de la tierra, tranquilicémonos. No pasará nada.»

¿Qué no pasa nada? Bien.
Lo del astro no me aterra.
Que no suceda en la tierra
nada tampoco, y amén.

* * *

La lista grande,
la lista nueva,
no trae noticia
que me conmueva;
porque entre tantos
dignos varones
á quienes largan
las distinciones,
cruces no han dado
¡voto al demonio!
ni á don Basilio,
ni á don Antonio.

* * *

Los autómatas Narbón
son unos «nenes» cabales,
y tienen más distinción
y hasta más «ilustración»
que muchos intelectuales.

* * *

La senaduría
universitaria,
es un asunto «pulido»
que va á «orear» ciertas gangas.

Quejas del vecindario.

O sobra la fuente ó falta el agua.

Para el señor Alcalde:

Frecuenta estas tierras de Castilla un gallego muy zumbón que se dedica á la perforación de pozos y otros trabajos análogos el cual contrató la construcción de un lavadero en un pueblo, por cierto no muy distante de esta capital.

(c) Universidad de Salamanca

Terminada la obra, el buen hombre, como es natural, reclamó el pago de la suma estipulada, pero algunas mujeres le hicieron observar que el lavadero no tenía agua, y entonces el "maruso„ les contestó con aire bonachón y con cierta sorna, que él por su parte había cumplido al pie de la letra el compromiso adquirido construyendo el lavadero, y que si éste carecía de agua, podían suplir tal deficiencia transportándola en sacos ó cestos desde donde la hubiese.

Pues bien; el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca se dignó hace más de dos años honrar á los vecinos de la barriada de la estación del ferrocarril, construyendo una fuente pública en la plazoleta que existe detrás de dicha estación, pero la tal fuente despide por su caño una pequeña cantidad de líquido por espacio de una media hora, poco más de media docena de veces al año, y cuando sucede el gran acontecimiento de *correr* el caño, resulta divertido ver cómo hacen lo propio, hombres, mujeres y chiquillos, armados de cántaros, cubos, latas y otras vasijas, y la algarabía que se arma disputándose la vez unos á otros.

¿No se podía estudiar y poner en practica un medio que diera fin con tal anomalía, evitando á los vecinos tengan que transportar el agua como indicaba el buen gallego del cuento ó del sucedido?

Tiene la palabra el excelentísimo Ayuntamiento.

L. P.

Desde Ciudad-Rodrigo.

(CRÓNICA DIARIA)

La sesión del Ayuntamiento.

La Corporación municipal ha celebrado sesión ordinaria, conociendo, entre otros asuntos, la solicitud de varios vecinos del inundado arrabal, que ante su inminente peligro para el porvenir, desean se les autorice construir sus viviendas en el arrabal de San Francisco.

Puesta á discusión la solicitud, se acordó, por unanimidad, el nombramiento de una Comisión compuesta de los señores Martínez, Vasconcellos, Cid y Montero, para que fijen sitio donde han de ser construídas dichas casas, y las cuales, fijando un plan de construcción y alineación con condiciones que hoy requieren.

Se trataron otros asuntos, entre ellos el de si el Ayuntamiento concedía licencia para volver á vivir en las casas inundadas, á lo cual el alcalde, señor Roldán, manteniendo su criterio expresado en una de las últimas sesiones, que bajo su responsabilidad no admitirá á ningún vecino fije su residencia hasta que no estén construídas las obras necesarias.

Lástima es que cuantos trabajos hace el Ayuntamiento para la pronta construcción, se estrellen principalmente con la carencia de fondos, dado el número grandísimo de casas destruídas y que para solucionar todos los inconvenientes que se presenten haya necesidad de dejar trascurrir tiempo, sin que los pobres arrabaleños puedan desde luego dedicarse de lleno á sus ocupaciones ordinarias.

Tarde...

La comidilla de nuestras conversaciones gira hoy en derredor de ciertas apreciaciones periodísticas, vertidas en un diario carlista de la corte.

Nunca faltan plumas que extraviadas del derecho á la razón, y guiadas quizá por espíritus pobres y descontentos, tratan de restar importancia á los méritos contraídos por determinadas personas, con el exclusivo objeto de criticar acuerdos fundamentales de nuestra Corporación municipal.

El articulista que en varios números correlativos ha estampado tales afirmaciones, hallará un sentimiento tremendo cuando vea que sus deseos, como los de otros, han caído en el abismo de la indiferencia, pues no merece otro pago quien, desconociendo la senda que estas tristes circunstancias aconseja, se mezclan sin fundamento alguno á censurar el bien ajeno, sólo por causar daño á indefensas personas que para nada se han ocupado de los autores de sus ofensas.

¡Lástima del espacio que estérilmente pierden, cuando otras necesidades de carácter general lo reclaman!

Varias.

Ayer le fué entregada la cantidad acordada en el Ayuntamiento, al obrero carpintero Manuel Sánchez, que tan bien se portó cuando la inundación, salvando á cuantas personas le fué posible, estando en el agua, la cual le llegaba hasta el hombro, y que fué uno de los que primeramente penetró en la fábrica de luz eléctrica de don José Iglesias, con exposición de su vida.

El corresponsal.

Ciudad-Rodrigo 24 1-910.

Un telegrama del general Marina

En contestación á los que desde aquí se le dirigieron, envía el siguiente telegrama el general Marina:

"Comandante en jefe del Ejército de operaciones al gobernador civil de Salamanca:

Intensa emoción he sentido al leer su telegrama, relato manifestación autaridades y vencidario, asociándose homenaje que Madrid rinde nuestras victoriosas tropas. Las aclamaciones y vítores de esa ciudad, prueban una vez más que no es en balde cuna de la cultura española, y son para el Ejército y la armada el más preciado premio, estrechando los lazos de unión entre el pueblo y el Ejército, que caminando juntos harán de la nación española una monarquía grande y poderosa, como en pasados tiempos; ruego que se haga intérprete cerca autoridades, Universidades, clero, Prensa y pueblo salmatino de nuestro profundo agradecimiento y transmítalos nuestro más caluroso saludo.„

El Censo de población.

Instrucciones.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden circular, encaminada á facilitar los trabajos de formación del Censo general, que han de llevarse á cabo durante el presente año de 1910 por el Instituto Geográfico.

Siendo uno de los principales elementos del Censo, la estadística de viviendas, de edificios y albergues, que servirá de base para el Nomenclator general de España, que también deberá referirse á igual fecha que el Censo de población, á fin de que el Censo y Nomenclator resulten en una sola obra y referidos á una época, se ha dispuesto encarecer al ministro de la Gobernación la necesidad de que se expidan las órdenes más terminantes á los Gobernadores civiles de las provincias para que inmediatamente dispongan que los alcaldes hagan repasar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etcétera y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carezcan de ella ó la tuvieran incompleta y deteriorada.

Es necesario, además, que, en un plazo que no exceda de dos meses, los alcaldes manden formar y remitan directamente á los jefes provinciales de estadística relaciones que expresen los números con que están señaladas las casas y demás edificios y albergues de las calles, plazas, etc., de las entidades de población y de las diseminadas sin formar grupos comprendidos en los cuadrantes del despoblado formados por las direciones Norte Sur y Este Oeste, que se cortan en la casa del Ayuntamiento.

Desde Peñaranda.

Llegada de la Audiencia.

En la estación esperaban la llegada de la Audiencia gran número de personas, entre las que recordamos al juez de Instrucción, señor Vargas; escribano, señor Díez; alcalde, señor Avila; concejales, señores Contreras Gómez de Liaño, Cardo, Sánchez Hernández, Castillo, Sánchez Maestre, Hernández Hidalgo, Diéguez, Nodal (F.), Ruipérez, Secretario, Martín Vicente (estos dos últimos, Nodal (S.) y Bautista, abogados); otras varias personas y los diputados provinciales por el distrito señores Gómez de Liaño y Arenillas.

Después de los saludos de ritual, fuimos todos invitados á ocupar asiento en un gran número de coches particulares que en la estación había, para ser conducidos á la ciudad.

Ya instalados en las fondas, las autoridades antes referidas, con la amabilidad peculiar en los peñarandinos, nos acompañaron al Casino, donde tuvimos el gusto de oir la conferencia de que luego daré cuenta.

Terminada aquélla, nos trasladamos al Ayuntamiento, en el que se han hecho obras de consideración para construir un bonito salón, donde ha de constituirse el tribunal.

No obstante la rapidez con que las obras se han llevado á cabo, la sala resulta perfectamente decorada y reune todas las condiciones necesarias al efecto, para que ha sido improvisada.

Bien sabido es que en esta culta ciudad siempre ha predominado la nota de ser hospitalaria para los forasteros, agasajándolos con amabilidad; pero en esta ocasión, además, demuestran su amor á la justicia, y así se explica que, lejos de poner dificultad alguna, no han reparado en gastos de ninguna clase, poniendo los concejales, de su peculio particular, lo que ha sido preciso, porque en el Ayuntamiento no había fondos.

Todo esto honra á los peñarandinos y los coloca á una gran altura en orden á la ilustración, de la que ya gozan bien merecidamente.

La conferencia.

Tuvo lugar, como antes digo, en el Casino de esta ciudad, la noche del domingo. El conferenciante lo fué el exalcalde don Hipólito Monro, y el tema, objeto de ella, era "El presente y el porvenir de Peñaranda„.

Lo desarrolló el señor Montero en un espacio de tiempo de una hora, y ocupándose, en primer término del presente, dijo, con frase correcta y en lenguaje familiar, que Peñaranda, en cuanto á cultura, higiene, situación y ornamentación, no tenía nada que envidiar á otras ciudades de su importancia, siquiera tenga algunos defectos fáciles de corregir.

Respecto al porvenir, entendía que podía esperarse que fuera muy lisonjero, dándole vida fabril, para lo cual no había que hacer más que montar fábricas, y de ese modo volvería á ser industrial como siempre lo fué, y lograría engrandecerse.

También se mostró partidario de la creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Hizo atinados razonamientos encaminados á demostrar la conveniencia de cuanto dejaba expuesto, y concluyó interesando de las personas pudientes y de significación, que pensaran en llevar á la práctica su pensamiento, á lo que él ayudaría gustoso.

Al terminar fué muy aplaudido.

Una reunión.

La celebró también el domingo El Fomento de Peñaranda, y en ella acordó nombrar una Comisión para que redacte unas bases de reglamento, con objeto de constituir una Sociedad para la explotación, que la componen los señores don Luis de Dios, don Luis de la Peña, don Emilio García, don Manuel López y don Antolín García.

En referida reunión no pudo hacerse el nombramiento de la nueva Junta, ni rendir la actual las cuentas, por no haber concurrido suficiente número de socios, según previene la escritura de constitución de dicha Sociedad.

* * *

Hoy han salido para esa capital don Eustaquio Avila y don Francisco Gómez de Liaño, con objeto, el primero, de celebrar una conferencia con los prohombres del partido liberal de la provincia; desde ahí irá el señor Avila á Madrid, en unión de comisionados por los pueblos de Alaraz y Santiago de la Puebla, con objeto de gestionar el replanteo del sexto trozo de la carretera de Cañizal á Priedrahita, y una variante en ambos términos municipales.

En estas gestiones toma parte el señor Liaño, que en breve irá también á la corte.

* * *

Hoy se celebrará el juicio oral, que ya tengo anunciado.

El Licenciado Salvadera.

Peñaranda 24 1 910.

Sociedad Filarmónica.

Ampliando lo que ayer decíamos, transcribimos los acuerdos de esta distinguida Sociedad.

Artículo 5.° (a) Las cuotas de los socios serán de dos clases: individuales y familiares. La cuota individual será de tres pesetas mensuales, excepto en cada uno de los meses de Junio, Julio y Agosto, que se reduce á 1,50 pesetas.

b) Las cuotas familiares establecidas solamente para aquellos individuos que constituyan familia y vivan bajo el mismo techo, se regirán por la escala siguiente:

Cuota de dos inscripciones, 5 pesetas mensuales; cuota de tres ídem, 7,50 ídem; cuota de cuatro ídem, 10 ídem; cuota de cinco ídem, 12 ídem, excepto en cada uno de los meses de Junio, Julio y Agosto, que se reducen á sus mitades respectivas.

c) Los billetes de entrada para los conciertos, son transferibles entre padres, esposos, hijos y hermanos de una misma familia y que vivan bajo el mismo techo.

d) Si el número de socios familiares que hayan de inscribirse pasa de seis, se establecerán dos ó más grupos, no excediendo ninguno de éstos de cinco inscripciones.

e) Todo socio, tanto individual como familiar, tiene derecho á solicitar de la Junta de Gobierno tantos billetes suplementarios como desee, á razón de cinco pesetas por billete y concierto, dando cuenta al solicitarlo del nombre de la persona que haya de utilizar esta clase de billetes y reservándose la Junta de Gobierno el derecho de denegarlos, si circunstancias especiales á ello le obligasen.

f) Los artistas músicos que deseen asistir á un concierto, solicitarán un pase gratuito personal é intransferible, que la Junta de Gobierno expedirá á su favor, siempre que la referida solicitud se haga veinticuatro horas antes del concierto, por lo menos, y reservándose aquélla el mismo derecho que en el apartado anterior. Cada pase que se conceda sólo servirá para el concierto correspondiente.

g) Podrán asistir gratuitamente á cada concierto seis alumnos de las clases de música de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, cuyos nombres se designarán al hacer la petición de los correspondientes pases, por conducto y á propuesta de la Junta de dicho Centro.

h) Cada periódico local tiene derecho á un pase de favor expedido á nombre del redactor que designe.

Estos pases son personales é intransferibles.

i) Queda prohibido facilitar billete suplementario á todo socio individual ó familiar, que á partir de esta fecha se diese de baja en la Sociedad.

Nota.—Se hace saber que para el ingreso no hay que pagar cuota de entrada, por ahora, y que el próximo concierto correrá á cargo del famoso cuarteto Sevcik de Praga, verdadera celebridad europea y al que consagraremos unas líneas un día de estos, pues bien lo merece. También expondremos, en cuanto se ultime, el plan de la campaña artística de la Sociedad hasta el mes de Mayo inclusive.

Notas de sociedad

Han llegado:

De Villaflores, nuestro querido amigo don Ricardo Ruiz.

—De revistar la fuerza de algunos puestos, el jefe accidental de la comandancia de esta ciudad, don José Bonet.

—Ayer celebró sus días el capitán de la zona don Mariano Men...

—Ayer pasó el día en esta el exdiputado provincial don Eustaquio Avila.

Notas provinciales

Desde Cabeza del Caballo.

Más sobre inundaciones.

Al leer las columnas del ilustrado periódico salmantino, EL ADELANTO, correspondiente al 20 del actual, he saboreado la notable y respetuosa exposición que los encargados de velar por los intereses de la provincia de Salamanca, á quien representan, elevan al excelentísimo señor Ministro de Fomento, en súplica de que se le indemnice alguna cantidad para atender á los múltiples destrozos causados por las grandes avenidas de los ríos, en los últimos días del mes de Diciembre pasado.

Como en la exposición se haga referencia de los destrozos causados en varios puentes y se omita lo hecho en otros, suponiendo sea debido á no tener conocimiento de ello, me permito llamar la atención del señor Sánchez Villares y compañeros, á fin de que tengan presente, que en el río denominado de las Uces, en el término de Robledino de Santo Domingo, existe uno entre los pueblos de Zarza de Pumareda y Cabeza del Caballo, que ha sufrido no poco con la enorme crecida del 22 del próximo pasado.

Como mencionado puente sea el único punto por donde se puedan comunicar con facilidad los dos pueblos mencionados, y los de Vilvestre y Mieza pasen para llevar los productos de su suelo á Ledesma, Fermoselle y Zamora, convendría que echaran una ojeada sobre indicado puente, y vieran que con pocos cientos de pesetas se podía remediar lo que á la provincia debió costar algunos miles de duros.

De otros varios destrozos podía hacer mención, pero me limitaré á los más culminantes, por si algo pudiera favorecerse á los vecinos de este pueblo. Aunque afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, no por eso dejaré de decir que las pérdidas materiales han sido de consideración, pues la casa de Ayuntamiento apenas le han quedado diez metros cuadrados de pared.

Además, como mencionado río atraviesa este término en una extensión de más de cuatro kilómetros, existían varios puentes, y los pobres ganaderos que cuidaban de sus hatos, se vieron en la necesidad de recurrir á los pueblos próximos en busca de alimento, pues los puentes habían desaparecido, y cuando bajó la corriente, si quisieron comer las viandas de sus amos, tuvieron que valerse de sogas y así pasarlas.

Por tanto desastre, bien merece la pena que nuestros celosos diputados vean la manera de remediarlo en la medida de sus fuerzas, y así los pueblos sabrán una vez más vivirle agradecidos y con orgullo decir que tienen quien mire por ellos.—*Evaristo Holgado.*

De espectáculos.

Anoche no hubo funciones en el Salón Moderno ni en el circo Feijóo.

Por Ciudad-Rodrigo.

Recaudado por la colonia mirobrigense.

Don Felipe Bautista, una capa, un abrigo, una gorra y dos pares de botas; don José Vonarburg Müller, un gabán, un pantalón una americana, dos chalecos, una gorra y un par de botas; don José Rodríguez, tres pesetas; don Isidro Polo Romo, una cuartilla de garbanzos; don Julián Romo Polo, media fanega de ídem; don Santiago Hernández Romo, media fanega de muelas.

De Villares de la Reina.

Don Juan Vicente Hernández, una peseta; don Manuel Méndez, tres; doña Sabina Cacho, una; don Arturo de Dios, cinco; doña Lina Juanes, 50 céntimos; don Jenaro Marcos, una peseta; don Florencio Martín Gonzalez, cinco, don Francisco Vicente, 10 céntimos; don Higinio Hernández, 50; don Julián Sánchez, dos pesetas; don Pedro Tristán, 15 céntimos; don Juan Sánchez, cinco pesetas; don Manuel Sánchez Gonzalez, 10; don Bruno Hernández, 25 céntimos; doña Felipa Polo Rincón, 2,50 pesetas; don Luis Cacho, 50 céntimos.

De Monterrubio.

Doña Natalia Juánes, medio celemín de garbanzos; doña Nicomedes Méndez, una peseta; doña Ascensión Méndez, 1,25 pesetas; don Jacinto Méndez, dos celemines de trigo; don Primo Macías, 50 céntimos; don Angel Juánes, cinco pesetas; don Manuel Polo, una; don Jerónimo Gonzá ez, medio celemín de garbanzos; don José Gallego, 25 céntimos; don Gregorio Alfonso, 25; don Silverio de la Iglesia, 25; don Antonio Mateos, una peseta; doña Josefa Pedraz, celemín y medio de garbanzos; don Víctor Méndez, media fanega de ídem.

BILLETES BARATOS

Compañía del ferrocarril de S. F. P.

La Compañía de S. F. P. tiene establecidos billetes de ida y vuelta en tercera clase, á precios muy reducidos, con motivo de los festejos carnavalescos en Salamanca y Ciudad-Rodrigo, en el presente año, en la forma siguiente:

Con destino á Salamanca, desde las estaciones de Lumbrales, Villavieja, Fuentes de Oñoro, Espeja, Carpio y Ciudad Rodrigo, en tercera clase, 3,30 pesetas; Sancti Spíritus, El Collado, Martín del Río y Boadilla, 2,90; Bóveda y Villar de los Alamos, 1,90; y Quejigal y Barbadillo, 1 40.

Con destino á Ciudad Rodrigo, desde las estaciones de Salamanca, Tejares, Doñinos, Barbadillo, Quejigal y Villar de los Alamos, tercera clase, 3 30; Bóveda, 2,45; Boadilla, 2,00; Martín del Río, El Collado, Sancti-Spíritus, Espeja y Fuentes de Oñoro, 1,35, y Villavieja y Lumbrales, 3 15.

Condiciones

1.ª Estos billetes se expenderán para los trenes correos y mixtos de los días 5, 6, 7 y 8 de Febrero, siendo valederos para el regreso por los mismos trenes de indicados días y los del día 9 de referido mes.

2.ª No se admitirán otros equipajes que pequeños bultos que los viajeros puedan llevar á la mano.

3.ª No se expenden medios billetes para los niños, ni á los militares y marinos.

4.ª Estos billetes dan derecho solamente al recorrido entre la estación de procedencia designada en el mismo y la de destino. Los portadores de ellos no podrán quedarse, tanto á la ida como al regreso, en las estaciones intermedias; si lo hicieren, pagarán el precio de un billete ordinario desde el punto de salida á aquel en que se detengan, descontando el importe satisfecho por el billete de ida ó de vuelta, según el caso, el cual quedará anulado.

5.ª Los portadores de éstos billetes no tienen derecho á mejorar de clase.

6.ª Quedan en vigor las condiciones de la tarifa general, en todo lo que no sea contrario á las que preceden.

NOTICIAS

Se anuncia vacante la plaza de recaudador depositario del Ayuntamiento de Maillo, que ha de proveerse en propiedad.

El día 10 del próximo Febrero se celebrarán en el Ayuntamiento de Vitigudino, una reunión, á la que están convocados los alcaldes de los pueblos de aquel partido con objeto de revisar y aprobar las cuentas del presupuesto carcelario.

Viajante

joven y con buenas referencias, se necesita, para viajar á caballo. En la casa Rodríguez Hermanos, depósito de vinos y alcoholes, Chamberí, informarán. 8—7

Por Real orden del Ministerio de Fomento, de fecha 5 del corriente mes ha sido inscrito en el Registro especial de Sociedades de Seguros, con derecho á funcionar en toda España, la Sociedad de quintas **Centro Barcelonés de Seguros,** establecida en Barcelona, con delegación en esta provincia, á cargo de don Luis Domínguez Santos. Véase, pues, su anuncio.

Los alcaldes de Fuenterroble de Salvatierra, Fuentes de Béjar, Iruelos y Sahelices el Chico, citan á varios mozos comprendidos en el actual alistamiento y cuyo paradero se ignora.

Alhajas finas.

Sortijas para señora y caballero, en oro de ley con diamantes finos, desde 23 pesetas. Relojes oro de ley para señora, desde 60 pesetas.

— LA JOYITA Rúa, 4. —

El *Boletín Oficial* publicará una circular del gobernador referente á evitar los desperfectos por mano airada en las líneas telegráficas, conforme á lo ordenado por la Superioridad.

INTERESANTE

Médico herniólogo en Salamanca.

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 3 y 4 del próximo Febrero, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (*quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc.*), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel. 20 22, 25, 28, 30 1, 3 y 4

Se ha enviado al alcalde de El Cerro, con objeto de atender á las necesidades de aquel vecindario, wials de linfa vacuna.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oidos.

Consulta: de diez á doce y de tres á seis.

— *Dr. Riesco, 58, 2.°* —

Se han remitido al ministro de la Gobernación, los expedientes electorales de los pueblos de Pelayo, Puente del Congosto y Cereceda.

Ha subido al cielo, á los cuatro años de edad, el niño Federico Hernández Saucedo, hijo de nuestro distinguido amigo don Arturo H. Yáñez, procurador de los Tribunales.

La conducción del cadáver al Cementerio se verificará hoy, á las cuatro de la tarde.

Enviamos nuestro pésame al señor Yáñez.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo, 48 1[4 reales fanega.
Idem rubión, 48.
Centeno, 31.
Cebada, 30.
Algarrobas, 30 1[2.
Avena, 19.
Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos.
Idem 1.ª, 38.
Idem 2.ª, 36,50.
Idem 3.ª, 38,50.
Menudillo, 7,50.
Salvado, 8.
Tendencia baja.

(POR CORREO)

(De nuestros corresponsales).

Valladolid.

Entraron 1.150 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 y 49,25 reales fanega.

Tendencia sosteinda.

Maíz á 40 reales fanega, guisantes á 32, habas á 38, algarrobas a 26, yeros á 30, lentejas á 40 y cebada á 28.

Venta de una casa.

Se vende una casa en la calle de San Justo, número 43. Tiene jardín. Informarán en la calle del Dr. Riesco, 16. 10—2

Mi hija Pepita

de 11 años de edad despues de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsion de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar. (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de

LA EMULSIÓN SCOTT

han hecho que sea conocida como la

Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidais Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Pérdida.

La persona que haya encontrado unas llaves en un llavero, en el trayecto que media entre San Juan de Sahagún y el hotel de la señora Viuda de Torres, y las entregue en dicho hotel, se le gratificará 2—1

Traspaso.

A voluntad de la dueña, se traspasa el negocio y locales del Salón Variedades. También se venden varios muebles, utensilios y pianos á manubrio. Informará, viuda de Quintín Sánchez, Prior, 3 y 5. 8—1

Arriendo de dehesa.

Se arrienda la dehesa de Adeagutiérrez y Cerredino, término municipal de Ledesma, á pastos y labor. Para el precio y condiciones, informarán en la misma. 15—12

Academia Palencia

Alumnos de Facultad é Instituto

Doctor Riesco, 47 (antes Toro).

El día 1.° de Febrero comenzarán las clases de la sección preparatoria militar, estando encargados de ellas dos ó tres oficiales del Ejército. El mismo día, darán también principio las clases del grado de bachiller, para cuyo efecto esta Academia ha aumentado su personal, con un doctor en Ciencias y un licenciado en Letras.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas),

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde, de TRES á CINCO.

Ama de cría.

Se ofrece, leche fresca, para criar en su casa. Darán razón, Góngora, número 4, trasera de Calatrava. 3—2

Ama de cría.

Se ofrece, leche fresca y primeriza, para casa de los padres. Darán razón calle de Góngora, número 2, trasera de Calatrava. 3—3

Se necesita

una mujer para servir, Santiago, 3.

En el almacén de materiales de construcción

de Francisco Pérez Entisne

Azafranal, 13, Salamanca

se ha recibido la representación para la venta de la verdadera cal para blanquear y desinfectar habitaciones

Mucho más económica, de más blancura y de adherencia completa á las fábricas y la cual desterrará el empleo del barro blanco que se vende en esta, bajo el nombre de cal.

Con 10 céntimos que cuesta el kilo, es lo suficiente para blanquear é higienizar una habitación de 100 metros cuadrados, cosa que no se consigue con ninguna otra cal, por los muchos resíduos que deja en la herrada ó cubo al matarla.

Se vende en terrón y en lechada, preparada ya para blanquear, al precio de 25 céntimos los 10 litros (una herrada).

No se exagera, probad y os convencereis. —a—

A los armuñeses.

Bofadas y eucallos de cerdo, frescos y baratos, se venden todos los días en la fábrica de embutidos de Manuel Madruga, Chamberí (Tejares). 8-a 7

(c) Universidad de Salamanca

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto).

Primera conferencia.—Madrid 25 (4,10 m.)

De Melilla.

Por las víctimas de la campaña.

Costeados por la Junta de damas que preside Su Majestad la Reina de España, celebráronse ayer en Melilla, según despachos oficiales de allí recibidos, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los muertos durante la campaña.

A los funerales, que resultaron solemnísimos, asistieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Melilla, además de representaciones de todos los centros y organismos.

Inmenso gentío acudió también al fúnebre acto, asistiendo las fuerzas con bandera y música.

El comercio cerró sus puertas durante la ceremonia.

Una reunión.

Las damas que componen la Junta de la Cruz Roja, presididas por la señora del general Marina, celebraron ayer una reunión con el objeto de proceder á la elección de nueva presidenta, en vista de la ausencia de la esposa del general en jefe.

Recompensas al vecindario heróico.

El general Marina esta procediendo á hacer la relación de recompensas que se han de otorgar á los numerosos paisanos de Melilla, que durante los combates del 9, 23 y 27 de Julio, dieron muestras de patriotismo y de valor, retirando á los soldados que caían heridos en la misma línea de fuego, llevando agua á las guerrillas, municiones, vendajes para los heridos y socorriendo á los que podían, cargando también con las camillas de la Cruz Roja, donde eran conducidos los individuos que quedaban fuera de combate.

La relación de recompensas será bastante larga, y en Melilla se espera su publicación con gran ansiedad.

Sin novedad.

Según el telegrama oficial del general Marina, ayer no ocurrió novedad alguna en las posiciones que nuestras tropas ocupan.

* * *

Fiestas en Palacio.

Banquete de gala y concierto

Por el santo del Rey.

A las ocho de anoche, según estaba anunciado, se verificó en el gran comedor de gala de Palacio, el banquete que debió de celebrarse el día del santo del Rey, pero que fué suspendido á causa de la grave enfermedad que padece el príncipe Leopoldo, hermano de Su Majestad la Reina doña Victoria.

El comedor presentaba un brillantísimo aspecto.

La mesa estaba adornada con claveles, violetas, lilas, rosas de té y camelias.

Desplegábase un lujo extraordinario, formando fantástico aspecto los uniformes, y los lujosos vestidos de las damas, con sus pedrerías.

Asistieron Sus Majestades los Reyes, Su Majestad la Reina doña Cristina, príncipe Raniero, duquesa de San Carlos, Pérez Caballero, señora de Barroso, general Polavieja, duquesa de Medina Sidonia, Aldecoa, señorita Heredia, obispo de Madrid, marquesa de Aguila Real, general Tovar, marqués de la Mina, general Alfau, duque de Medina Sidonia, infanta doña María Teresa, Moret, señora de Pérez Caballero, condesa de Heredia Spínola, general González Parrado, marquesa viuda de Martorell, general Sánchez Gómez, general Zappino, Aguilera (don Alberto) y conde de Almodóvar.

Infante don Fernando, infanta doña Luisa, general Azcárraga; señora de Martínez del Campo, dama particular de la Reina doña María Cristina; Barroso, condesa de Almodóvar, general Puente, condesa de Mirasol, director general de carabineros, director general de Instrucción é industria militar, duque de Santo Mauro, marqués de Velada y duque de T'Serclaes.

Infante don Carlos, infanta doña Isabel, Dato, señora de Luque, Concas, condesa de los Llanos, Groizard, marquesa de Velada, general Ríos, marquesa de Nájera, director general de Inválidos, general Huertas, obispo de Sión, condesa de Superunda, conde de Heredia Spínola, marqués de la Torrecilla, conde del Serrallo y otros altos funcionarios palatinos.

La banda de alabarderos amenizó el banquete, ejecutando *Tanhaüser*, *Cavallería rusticana*, *Sansón y Dalila*, *La verbena de la Paloma* y otras obras de autores españoles y extranjeros.

El concierto.

Después del banquete se celebró el concierto en la elegante y amplia sala de Gasparini, que resultó agradabilísimo.

Los señores Bordas, Salas y Guervós, ejecutaron el *Andantino*, de Beethoven, y el barítono señor Tabuyo, cantó admirablemente *L' ultima volta* y *Serenata árabe*.

Después el señor Sola, ejecutó *Elegie*, de Fauré, y Tabuyo volvió á cantar, ejecutando *La última canción*, de Tosti, y *Mi pobre reja*, de la que es autor el celebrado cantante.

Por último, se ejecutaron otras obras de Svendsen, Saint-Säens y Chopín, terminando el concierto con algunos *zortzicos* cantados por el señor Tabuyo.

Todos los artistas fueron extraordinariamente aplaudidos y muy felicitados por la distinguida y selecta concurrencia que les escuchó.

* * *

Otras noticias.

De un proceso.

Participan de Barcelona, que ayer, al terminar de informar las defensas en la vista de la causa que se sigue contra varios vecinos de Orta, por los pasados sucesos de Julio, fué suspendida la vista hasta hoy.

Los defensores solicitaron para sus patrocinados la pena mínima.

En honor de los combatientes.

En el Mundial Palace, de Barcelona, se celebró ayer un brillante y concurridísimo banquete, en honor de los jefes y oficiales que han peleado en Melilla y que se encuentran en aquella capital.

El banquete fué presidido por el capitán general de Cataluña, señor Weyler, asistiendo los gobernadores militar y civil, el alcalde, el rector de la Universidad, el presidente de la Audiencia y los magistrados y varios generales y jefes de los batallones que han operado en la campaña del Rif.

Además acudieron al banquete representantes de todos los partidos, haciendo un total de 600 comensales.

Una banda de música ejecutó la *Marcha Real*.

Al terminar el banquete, el presidente del Comité organizador del mismo, brindó, ensalzando grandemente al Ejército que ha combatido en Melilla, con tanto heroismo como eficacia.

Le contestó el general Weyler, agradeciendo en nombre del Ejército el homenaje y vitoreando al Rey y á la Patria.

Al banquete asistió un superviviente de la guerra de Africa del 60, el barón de la Puebla.

Todos le dejaron tarjetas en su domicilio, ovacionándolo.

Los oficiales, á los que se les dió el banquete, estuvieron después de éste en el Círculo militar, donde fueron obsequiados con esplendidez.

El cometa de Halley.

Dicen de Castellón de la Plana que ayer, á la puesta del sol, fué visto y observado, el cometa de Halley.

Las fiestas de aviación en San Sebastián.

Aumenta en San Sebastián considerablemente el entusiasmo por las fiestas de aviación que han de celebrarse en dicha ciudad durante el próximo mes de Abril.

A las fiestas serán invitados el Rey de España y el Rey de Inglaterra Eduardo VII, que por aquel entonces se encontrará en Biarritz.

Además serán también invitados valiosos elementos extranjeros.

Se han inscripto para tomar parte en el concurso de aviación, varios distinguidos aristócratas españoles de diferentes regiones, los cuales construyen aeroplanos que probarán en el concurso.

Júbilo en Bilbao.

Representaciones de gremios industriales y comerciales, con bandas de música á la cabeza, recorrieron ayer las principales calles de Bilbao, invitando al cierre á todos los comerciantes é industriales y á que tomaran parte en la manifestacion organizada para demostrar gratitud al Ayuntamiento por su acuerdo de celebrar una Exposición nacional en 1912.

El cierre de comercios fué general, suspendiéndose, además, los trabajos en todos los talleres.

A pesar de la torrencial lluvia que sobre Bilbao caía, la manifestación fué imponente.

Esta fué presidida por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, por exsenadores, diputados y Comisiones de todos los organismos bilbainos.

La manifestación se dirigió al Ayuntamiento, siendo recibida una Comisión de la misma por el alcalde, el cual propuso que los manifestantes se trasladasen al palacio de la Diputación, para pedir el apoyo de dicha entidad.

Así lo hicieron los manifestantes, marchando á la Diputación, donde también fueron recibidos y trasladándose después al Gobierno civil con el objeto de solicitar el concurso del Gobierno en la obra proyectada.

El gobernador civil pronunció un breve discurso ofreciendo trasmitir la súplica al Gobierno y recordando al mismo tiempo el cariño que el señor Moret ha demostrado siempre á Vizcaya.

Estas últimas palabras del gobernador fueron acogidas con grandes salvas de aplausos, dándose muchos vivas á Moret, en medio del mayor entusiasmo.

Después los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

Arcas municipales robadas.

Dicen de Castellón, que de las arcas del Ayuntamiento de Alcora han sido robadas 2.500 pesetas.

Los ladrones, para realizar sus propósitos, tuvieron que romper tres puertas.

Las autoridades trabajan para descubrir á los autores del robo.

Un asesinato.

Hallándose en el jardín de su casa de Padrós (Castellón), don Marcelino Adelantado, recibió un enorme trabucazo, ocasionándole cinco heridas gravísimas.

Como presuntos autores del delito, han sido encarcelados la esposa de don Marcelino, el padre de esta y los cuñados.

A Melilla.

En el puerto de Málaga embarcaron ayer en el *Menorquín*, el general Navarro, el teniente de infantería señor Marina, hijo del general en jefe del Ejército de operaciones y otros varios jefes y oficiales que partieron con rumbo á Melilla.

Soldado fallecido.

En el hospital de Málaga falleció ayer el soldado Simón Pérez, de resultas de las heridas que recibiera en la campaña.

También fueron dados de alta otros soldados ya curados.

Los sucesos de Ruafrecha.

Comunican de Logroño que el Juzgado sigue haciendo diligencias para aclarar todo lo relacionado con la misteriosa desaparición del alcalde del pueblo de Ruafrecha.

Han sido encarceladas 16 personas.

Créese que entre éstas está el autor del supuesto crimen allí cometido.

Una mujer ciega ha declarado haber oído decir: —«Hay que matar al alcalde.»

Ante la mujer ciega desfilaron los detenidos, reconociendo por la voz á uno de ellos y acusándole de haber pronunciado las palabras que anteriormente trasmito.

El acusado niega la veracidad de las palabras de la ciega.

La Guardia civil busca á un vecino que iba el día 21 con un grupo de hombres hacia el cementerio, en cuyas inmediaciones se supone que se cometió el crimen.

La Guardia civil trabaja activamente para encontrar el cadáver.

Se cree que el alcalde, al que se le supone asesinado, pensaba renunciar el cargo.

Rivera.

* * *

Segunda conferencia.—Madrid 25 (5 m.)

El temporal.

Vendavales, inundaciones y destrozos.

En San Sebastián.

Las noticias que de la capital donostiarra se reciben, dan cuenta de que el temporal allí reinante se ha recrudecido de un modo espantoso.

Al furioso vendaval acompañan terribles aguaceros y granizadas que impiden la circulación por las calles.

Ayer se desencadenó una borrorosa tempestad, que llenó de alarma al vecindario. Los truenos y los relámpagos se sucedían sin interrupción, cayendo, además, algunas exhalaciones.

Se ignora si han producido éstas desgracias personales.

El mar está imponente, alcanzando las olas una altura considerable.

Los barcos llegan al puerto de arribada forzosa, reforzando las amarras que amenazan romperse.

Se han adoptado muchas precauciones para evitar desgracias.

En Bilbao

En el Cantábrico, según los despachos de Bilbao, reina un espantoso temporal.

Las autoridades no cesan de tomar medidas rigurosas para evitar que un golpe de mar pueda arrastrar á algunas lanchas pesqueras.

En Bermeo.-Cuatro ahogados

En Bermeo el temporal ha causado algunas víctimas.

Un golpe de mar arrebató la cubierta de un vaporcito pesquero, donde se encontraban cuatro tripulantes.

Estos fueron igualmente arrastrados, desapareciendo.

Los infelices han perecido ahogados, pues fué imposible prestarles auxilio, sin grave riesgo de la vida de los demás.

Los cuatro tripulantes estaban casados y con hijos, dejando á sus familias en la más espantosa miseria.

Un naufragio.-Tripulantes salvados.

Más noticias de Bermeo dicen que á consecuencia del temporal, naufragó ayer el vapor pesquero *Legueitio*.

Sus tripulantes lucharon con el embravecido mar durante largo rato, siendo presenciada esta escena por mucho público desde el muelle, que ansioso aguardaba el desenlace.

El balandro "Vizcaya,, embarrancado.-La tripulación en peligro.-Auxilios.

Con gran impaciencia y ansiedad se aguardan en Bermeo noticias de la suerte que ha corrido la tripulación del balandro *Vizcaya*, que ha embarrancado.

Arrestrando la furia del temporal, ha salido un barco para el lugar del embarrancamiento del balandro *Vizcaya*, con objeto de auxiliar á la tripulación.

A última hora se sabe que, gracias á la oportunidad con que llegaron los auxilios, los tripulantes se han salvado.

El balandro *Vizcaya* tiene grandes averías y se teme que quede perdido.

En Valencia.

A juzgar por los extensos telegramas que de Valencia se reciben, el temporal reinante en aquella población debe ser horroroso.

Todo el vecindario está aterrado, pues los más ancianos no recuerdan otro tan cruel y que tantos daños haya causado.

Se han registrado varios ciclones que han hecho volar cientos de cristales.

Numerosas chimeneas han sido llevadas por el vendaval.

Los cables de los tranvías y de la luz se hallan en el suelo, cortados en muchos sitios.

Las casetas de baratijas de la feria que allí se está celebrando, han sido muchas de ellas destrozadas desapareciendo muchas existencias.

Hay muchas personas heridas por golpes, siendo una de las más graves, un chico del salón Kursal.

A última hora se reciben nuevos detalles diciendo que la población se halla á oscuras.

Las pérdidas ocasionadas por el temporal son incalculables.

En otras poblaciones.

De otras muchas capitales se reciben despachos, dando cuenta de los destrozos causados por el temporal, que al parecer es general en toda España.

Rivera.

Arriendo de pastos.

En la dehesa de Rodillo, en término de Carrascal de Barregas, se arriendan pastos para ganado de lana. Para informes, en dicha dehesa ó en Tejares, viuda de Prudencio García. 15—2

Arriendo.

Se admiten proposiciones para el arrendamiento de tres quintos, denominados La Casa, Magarzal y La Muela, de la dehesa de Zacatena, enclavada en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real.)

La cabida de los tres mencionados quintos es la de 1 055 hectáreas.

Los aprovechamientos para que se arrienda, son los de los pastos, la labor y disfrute de la bellota.

Por tiempo de tres años, y precio de 15 000 pesetas cada un año.

Las proposiciones por escrito se presentarán en Daimiel, Puerta de San Pedro, número 6, dirigidas á don José María Mauri Vera, administrador de su excelencia, ó en Madrid, San Bernardino, 14 al señor Apoderado de la excelentísima señora Duquesa de San Carlos, marquesa viuda de Santa Cruz, á voluntad de los proponentes. 6—a—5

Se arriendan las dehesas tituladas Linejo y Torrecilla de San Benito, sitas en esta provincia, que tienen buenos pastos abor y monte, autorizandose en esta última dehesa, la roturación de 45 hectáreas (100 fanegas) Para hacer proposiciones de rriendo al administrador don Valeriano Sanchez Maestre, en Peñaranda, quien informará de las condiciones del contrato. 8—2

Máquinas de escribir de diferentes sistemas, seminuevas; á precios económicos, se venden en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Zurcidos. Bordados.

Los zurcidos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes festones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores.—San Justo, 34, bajo.

Actualidad literaria.

Obras completas de

Gabriel y Galán

8 pesetas dos tomos.

De venta en la librería de Núñez, Rua, 25

AGUA DE VILAJUIGA

CURA EL MAL DE PIEDRA

SALAMANCA

Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increible de 10 cèntimos postal.

Vides americanas.-Melitón Cárcamo

Perito agrónomo. - Provincia de Logroño. - Haro.

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Pedid informes á la multitud de viticultores que tienen hechas plantaciones de esta casa; es la mejor garantía.

Pídanse catálogos.

Es la casa más antigua y económica de la Rioja Alta.

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visitad la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 11. - Entrada libre.

CENTRO BARCELONÉS

Asociación mútua de seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por Real orden de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42, 1.° -- BARCELONA

Tiene constituído en el Banco de España, el depósito que previene la ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de **750 pesetas,** para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y subscripciones, á nuestro delegado DON LUIS DOMINGUEZ SANTOS, calle de Traviesa, número 14, segundo, Salamanca.

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910).

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Almendros y espárragos.

Se venden plantones bien criados, de clases selectas á 10 pesetas el 100 de los primeros y á 25 de los segundos, en Fuentesauco, y á 12,50 y 27, respectivamente, libres de toda clase de gastos, en cualquiera de las estaciones de la línea transversal de Plasencia á Astorga, facilitando instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones de nogal y algunos otros frutales de clases escogidas. Los pedidos, á Marcelino del Valle, Fuentesauco. 30—30

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos,

procedente de Exposición

disponible «Maquinaria».

Calle Barquillo, 28. - Madrid

6—3

Se arrienda

la dehesa de Espayos, titulada Cuarto del cura, sito en esta provincia, término municipal del Campo de Ledesma, que tiene buenos pastos, labor y monte. Para hacer proposiciones de arriendo, al montaraz de dicho Cuarto, Dionisio Hernández Andrés, quien informará de las condiciones del contrato. 15—10

CLINICA DENTAL

del doctor G. Peláez

Médico-Dentista.

Profesor del Instituto Rubio.

Especialista en enfermedades de la boca.

Trabajos de extracciones, dentaduras artificiales y patología y operatoria bucal.

Consulta: De diez á doce y de tres á seis' Plaza Mayor, 11. 90—79

Se arrienda

una huerta en Villamayor, con dos norias, casa y cuadra. Informarán, San Pablo, 57. 8—6

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 2, de la calle de la Asadería, en buenas condiciones, con corral y cuadras. En la misma informarán. 15—2

Anuncio.

Se previene á los interesados de sepulturas ó nichos de este Cementerio, que no hayan satisfecho el canon de tres anualidades, ó no se han provisto del correspondiente título de propiedad en dicho período de tres años, fijado por el reglamento vigente en este establecimiento, que los objetos que existen en mencionados enterramientos, consistentes en pizarras, cruces, cadenas, verjas, etc., etc., transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* y periódicos locales y no presentandose á hacerse cargo de ellos en indicado plazo de tiempo, serán vendidos en subasta pública ó privada é individualmente, según tenga por conveniente acordar esta administración, en cuyo plazo improrrogable pueden reclamar los que se crean con derecho á ello, pues una vez finalizado dicho plazo, quedaré en libertad de obrar según convenga.

Cementerio de Salamanca, á 10 de Enero de 1910.—El administrador, *Arturo Díez*. 15—12

Se vende

ó se arrienda una casa en el pueblo de Barbadillo, sita en la calle de la Calzada, con panera, pajar y cuadra. Para tratar, con su dueño Eufemiano Martín, en Zamora, calle de Baños, 11, almacén de carbones, ó Juan Martín, en Barbadillo. 8—2

Se venden

doscientas cuarenta y seis obradas, coto redondo, con casa de labor y aguas abundantes, en la provincia de Palencia. Para tratar, se necesita verlos: dirigirse á don Manuel Viñas, en Naharros del Castillo (Avila). 15—2

(c) Universidad de Salamanca

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

La Italiana y La Ligure Brasiliana.

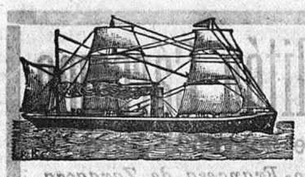

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Ravenna**, de la Compañía Italiana. Se espera en Gibraltar el 5 de Febrero y saldrá el mismo día para Santos y Buenos Aires, admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

El paquete postal **Re Humberto**, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Se espera en Gibraltar el 17 de Febrero y saldrá el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos, y los de tercera á **150 pesetas.** Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

The British And South American Stean Navegation Company, limited

R. P. Houston & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

SALIDAS MENSUALES

El día **9 de Febrero de 1910**, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Honorius.

El día **23 de Febrero de 1910**, saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor

Hermione.

Precios del pasaje de tercera clase, 201 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: RAMON N. SOLER.--Vigo.

Escritorio: **calle de la Victoria.** (Detrás del jardín de la Alameda).

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Clásica, Torceduras, Contusiones, etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: **Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

CURA COMO POR ENCANTO —a—

CALVOS

La solidez del cabello Villena.

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdad, y en poco tiempo, cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena. Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena. Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades. o o o o

Gran tópico Villena, contra los sabañones. Desaparece por completo aun cuando estén ulcerados.—Venta de estos productos en Salamanca: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Centros de específicos y en la farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid. —a—h 30 Ab.

Compañías Hamburguesas.

Servicio de vapores Rápidos directos.

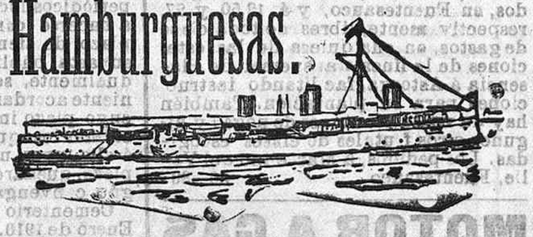

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor alemán

SANTA FE

de 4.395 toneladas, saldrá de Cádiz el **8 de Febrero.**

Para HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ, el vapor alemán

BAVARIA

saldrá de Cádiz el **30 de Enero de 1910.**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen excelentes comodidades.

Informarán los consignatarios, HIJOS DE EVELIO LAINEZ

Calderón de la Barca, 19. - CADIZ —a—

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. **Cuarenta y cinco años de existencia.**

Completamente desembolsado. **Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios**

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Plaza de la Libertad.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa-SubAmericana.
Hamburg-America Linie.

Salidas de Vigo.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el
30 de Enero de 1910, el vapor correo..... **Cap. Ortegal.**
9 de Febrero de 1910, el vapor correo..... **Konig Wilhelm II.**

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el
25 de Enero de 1910, el vapor correo ..... **Santos.**
Precio del pasaje: 221 pesetas.

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el
25 de Enero de 1910, el vapor de carga.... **Sardinia.**
(No admite pasajeros).
5 de Febrero de 1910, el vapor correo..... **Albingia.**

Precios: á Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas; á Río Janeiro, 216 pesetas; á Habana, 207 pesetas; á Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

VIAJES DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAVRE,
» » BOULOGNE sumer y SOUTHAMPTON.
» » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodon nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las **vías urinarias, estómago** é **hígado.** Especialísimas para el tratamiento de la **litiasis renal y hepática, diabetes, gota** y **artritismo.**

Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN			Otras procedencias.		
	Cabreiroá.	Sousas.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Lerez.
Anhídrido carbónico..	1,874	0,881	1,366	1,701	0,983	0,182
Bicarbonato sódico...	2,904	1,686	2,893	1,871	2,284	0,505
Idem lítico.....	0,044	0,031	0,033	0,014	indicios.	0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Pídanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.

Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez,** plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LONDRES

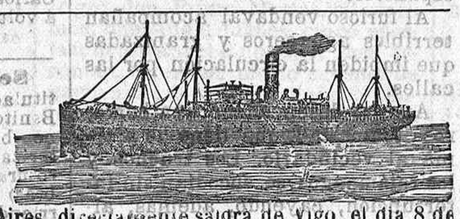

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 8 de Febrero, el vapor correo inglés

La Blanca.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 211 pesetas; de dos á diez años, 106; menores de dos años, uno por familia gratis.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

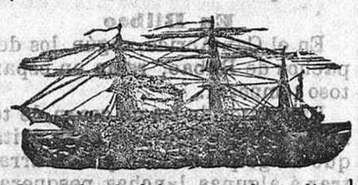

CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cadiz el **5 de Febrero de 1910,** el vapor correo español de 10.000 toneladas,

Barcelona

(capitán, señor Lotina).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, construídos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y flete, **Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.**

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

MALA IMPERIAL ALEMANA

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen.

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 17 de Enero, el vapor correo

GIESSEN

Para los mismos puertos saldrá de Vigo, el día 31 de Enero, el vapor correo de 14.000 toneladas

COBURG

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje en 3.ª clase.
Mayores de diez años..... Pesetas 241
De dos á diez años..... » 121

LINEA DEL BRASIL

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 6 de Febrero, el vapor correo

WURZBURG

Precios del pasaje en 3.ª clase.
Mayores de diez años..... Pesetas 201
De dos á diez años..... » 96
Menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita el paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía.

Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general en España

Luis G. Reboredo Isla.-VIGO

Avenida de Montero Ríos, número 2. (Frente á los almacenes de la Aduana).

VAPORES CORREOS INGLESES

de la Compañía del Pacífico.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, dirigirse á *don José Sánchez Martín*, Ronda de Labradores, núm 5. m—v

---

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

2 de Febrero. **Highland Harris.**
16 de Febrero. **Highland Watch.**
2 de Marzo. **Highland Enterprise.**

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 430; **idem de tercera, 211** (incluso impuesto).

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Calle de Urzáiz, 4. **En Vigo: I. M. Escalera.**

EL FENIX
Compañía francesa. Seguros sobre la vida.
Fundada en 1843.

COMPAÑIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios
Fundada en 1819.

Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés.
Domiciliadas en { París: Rue Lafayette, 33. Madrid: Calle del Príncipe, 33.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.

Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz.

Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6.

Autorizada la publicación de este nuncio por el ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PESETAS
Capital social..	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado...	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles...		3.372.556,98
Reservas.....		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.....		12.186.853,84

Domicilio social.--Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especias, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo

Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero..... 201 pesetas } incluso impuesto.
Medio pasaje..... 101 »

El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.

Agente general en España y Portugal,

Arenal 116, Vigo. **JUAN TAPIAS, en liquidación.**

(c) Universidad de Salamanca